RESOLUCION DECANAL N° 088 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 18 de marzo de 2024

Visto el Visto el expediente N° 244694 de fecha 25-01-2024, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Srta. Lisbeth Anabel CUBA SOSA,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 030-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 01/02/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA (Presidente), Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA y Mg. Percy Segundo HUAUYA PABLO (Miembros), de la egresada **Srta. Lisbeth Anabel CUBA SOSA** asesorado por el Mg. Percy Fermín VELASQUEZ CCOSI, para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 005-2024-CRPT, de fecha 19-03-2024 (fecha de ingreso al correo de la FIQM 19-03-2024), de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **"Evaluación Fisicoquímica y funcional del kéfir de agua con mashua negra (Tropaeolum tuberosum R.et P.), yacón (Smallanthus sonchifolius) y espirulina (Spirulina)"**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **"Evaluación Fisicoquímica y funcional del kéfir de agua con mashua negra (Tropaeolum tuberosum R.et P.), yacón (Smallanthus sonchifolius) y espirulina (Spirulina)"** presentado por la **Srta. Lisbeth Anabel CUBA SOSA** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial a partir del 18 de marzo de 2024 al 17 de marzo del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Percy Fermín VELASQUEZ CCOSI como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Lisbeth Anabel CUBA SOSA**
Asesor Ingº Percy Fermin VELASQUEZ CCOSI
AJPM/jaqg